

LA SEMANA FILATELICA

La Emisión Conmemorativa del Día del Empleado Postal Ecuatoriano de 1954

Por ROLECAS



Una de las emisiones más bellas y más significativas tuvo lugar en Agosto de 1954. La emisión conmemorativa del "Día del Empleado Postal Ecuatoriano" emitida en 1954 durante la Tercera Administración del doctor José María Velasco Ibarra, pone en evidencia el gran interés que despertó en este ilustre mandatario, el más cumplidor, pues para él no hay domingos, ni fiestas patrias, el más sacrificado, pues trabaja muchas veces impago de sus haberes y fuera de horas, sin percibir horas extra, sin siquiera tener estabilidad en sus cargos, luego de años innumerables de servicios a la patria, nada menos que el humilde, patriota, desinteresado y sacrificado: **EMPLEADO POSTAL**...

La emisión en sí es un homenaje que el Gobierno del doctor José María Velasco Ibarra, rindió al empleado postal de su tercera administración, siendo entonces el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ingeniero Pedro Carbo Medina; Director General de Correos, el Ingeniero Modesto Ponce Martínez y el Administrador de Correos de Guayaquil Don Diego Maruri, se celebró en el puerto la fiesta tradicional, con gran celebración y se nombró a la reina postal del Ecuador, eligiéndose entre las diferentes señoritas que asistieron a dicho festival con el que se iniciaba el 10 de Agosto de 1954 el "Día del Empleado Postal Ecuatoriano", obra del doctor José María Velasco Ibarra y de su Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Pedro Carbo Medina, quedando para la historia, este reconocimiento de la labor del empleado postal y para nuestro país un par de estampillas de gran valor filatélico, pues son las UNICAS consideradas como celebrativas del "Día del Empleado Postal" que en todos los países se celebra y constituye para los go biernos una fuente enorme de entradas, pues hay especialistas filatélicos que coleccionan especialmente las estampillas, como morativas del Día del Sello Postal de cada uno de los países, siendo el nuestro el UNICO que jamás ha hecho semejante celebración, con la gloriosa excepción de la emisión de 1954, que debido a su contenido y a la belleza del diseño, hecho por la casa "Heraclio Fournier de Vitoria, España" en litografía y dentado 11 1/2.

La emisión consiste de dos valores: el valor para correo Ordinario de \$ 0.30 es de color sepia oscuro y representa a un chasqui de la época incaica, corriendo para llevar las nuevas a todos los ámbitos del Incario. La estampilla aérea por un valor de \$ 0.80, es de un color azul celeste y representa una alegoría demostrativa del progreso postal en nuestro país, con la rueda de la antigua diligencia postal y el moderno avión que lleva rápidamente la correspondencia por todo el país y el mundo.

La importancia de esta emisión es de tal naturaleza que prácticamente se ha vendido en toda su existencia, no sólo porque se usara, sino porque está siempre en demanda en las mancoletas de los especialistas filatélicos y tiene un notable interés histórico por marcar el hito más importante en la vida de los Correos del Ecuador: la del reconocimiento de la labor del empleado postal ecuatoriano.

Terminado el régimen del doctor Velasco Ibarra, pasó el empleado postal por una verdadera crisis; en el nuevo régimen se distrajerón los dineros que debían haberse empleado para el pago de los sueldos, en diversas cosas, y se omitió celebrar postalmente el Día del Empleado Postal, pues esta celebración universal que se hace con emisiones especiales en Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Hungría, Italia, Checoslovaquia, Rusia, Polonia, España, Portugal, etc. constituye para dichos países una enorme fuente de entradas, pues son estampillas muy buscadas por los especialistas en el ramo de "Día del Sello Postal" que hoy en día constituye una de las especialidades que tienen más adeptos, especialmente entre los empleados postales retirados!...

La emisión del Día del Sello Postal, es para sufragar en todos esos países un fondo especial para mantener el "Retiro de Correos" o sea que cuando los empleados que han cumplido con sus deberes técnicos en la oficina de correos y llegan a la edad de jubilarse, debido al respeto y consideración con que se tiene en otros países al empleado de correos y a la selección estricta por medio de estudios especiales y exámenes, con que se selecciona al personal para que haga carrera y rinda al máximo, con la garantía de que sólo saldrá por jubilación o sea el terminar su carrera.

Nuestro país es atorado en el ramo de correos, porque el empleado postal no es de CARRERA: basta con que un bando político cualquiera triunfe y automáticamente hace colocar empleados, los que pueden ser los más ineptos y al mismo tiempo los que más daño hacen a la reputación del correo, sin embargo se los mantiene por sus nexos políticos, y se destruye la moral y no sólo eso sino la estricta labor técnica que debe existir en una oficina de la importancia que tiene en el mundo civilizado **EL CORREO**.

Muchas veces se eligen a funcionarios que no conocen de las labores específicas y que hacen modificaciones absurdas y descalabran el servicio y en su ignorancia supina, muchas veces ponen al país en situaciones difíciles con la "Unión Postal Universal", por no hacer cumplir con las Convenciones Postales a las que está suscrito el Ecuador, por IGNORANCIA, pues no conocen ni siquiera cómo hacer un boletín de reclamo, menos cómo hacer uno de verificación o una hoja de transporte de piezas postales, eso sólo el entrenamiento específico, la experiencia de los años y de los errores sufridos, es lo que permite al empleado postal, que ha hecho CARRERA, aprender cada día más pues está garantizado en su puesto técnico y no sujeto a los avatares de la política.

Los CORREOS son un departamento técnico, al que deben ir las personas que sigan un curso especial de correos y que al exa

minarse, comprueben su capacidad técnica para tal puesto. Los puestos de correos deben darse por concurso de méritos y por clasificación técnica, no por simpatías políticas. El mejor ejemplo de una verdadera administración postal la den los Estados Unidos de América, en donde el empleado entra en una "Escuela de Servicio Civil" que lo califica para poder servir en cualquier puesto público y luego de haberse graduado, cuando se lo necesita, por ejemplo, en el ramo Postal, se abre un concurso de méritos y los interesados se examinan en materia de correos y el que mayor calificación obtiene por un examen metódico, en que constan preguntas sobre la Técnica de Correos, Mecanización, Administración y Convenciones Postales, aquel que hace el mayor puntaje, gana el puesto, sin preguntarle jamás si es Demócrata o Republicano.

Sólo se ve en los Correos en los países verdaderamente civilizados, un personal técnico, entrenado en escuelas especiales y el que va ganando sus puestos por mérito de los años de servicio y por cursos de capacitación, que le permiten al empleado poderse promover a un lugar superior. En nuestro país mientras no se reglamenten los Estudios para la Carrera de Correos y se establezca al empleado postal y se lo tecnifique, respete en su puesto, dignifique y clasifique para servicio, por mucha habladería "técnica" que se intente en nuestro país, con personal novicio, sin experiencia, los que saben que durarán sólo lo que la vida del régimen que lo nombró y que luego los espera el despido por causas políticas, para que otros señores vengan a llenar por otro tiempo corto los puestos técnicos, dependiendo de la "palanca" la estabilidad en los puestos y no muchas veces, salvo raras excepciones, en los méritos técnicos, sino en la simpatía o antipatía que tales empleados representen para el nuevo Director de Correos del régimen entrante!...

Mientras tal cosa no se cambie, mientras no exista una verdadera "Carrera de Correos", con tecnificación y estabilidad y sin intromisión política en los puestos técnicos, sólo entonces tendrá el Ecuador un verdadero Servicio de Correos. Esperamos que este gobierno progresista que comienza sus labores, continuará celebrando el Día del Empleado Postal Ecuatoriano con emisiones alusivas y al mismo tiempo estudiará los medios para crear una verdadera "Carrera de Correos" en la que se establezca al personal y se elimine a los que son ineptos y que no conocen de dicho trabajo de naturaleza técnica y que cada día debido a los progresos mecánicos se tecnifica, hasta el punto que existe hoy en día una clasificación con maquinaria especial y un país tan pequeño como Israel, posee en su departamento postal tanto en Jerusalén, como en Haifa, Tel Aviv y otros lugares de gran movimiento postal, máquinas de clasificación en que un solo hombre por medio de teclas, clasifica todo el correo que sale o entra según su destino.

El ramo de Correos es una de las verdaderas Minas de Oro y una administración filatélica bien dirigida es para un país un medio de ganar dinero a espaldas, pero para eso se necesita asesorarse con personas que tienen capacidad y conocen de la mecánica de ventas de una emisión y cómo hacerla más vendible y más aceptable. Tenemos países como Israel, San Marino, Mónaco, Luxemburgo, Ghana, Costa de Oro, etc. cuyos presupuestos principales son la emisión de estampillas.

Israel por ejemplo, tiene una venta fenomenal de sus emisiones, todas ellas atractivas, de índole "temático" y con visión clara hacia la comercialización del sello postal, a través de una promoción técnicamente llevada, con folletos de propaganda, con programas de emisión, con estudios estadísticos de la venta postal, con emisiones de gran difusión y ventas, las que con el tiempo adquieren más valor y tienen más aceptación.

Desgraciadamente nosotros hemos pasado por una crisis de técnica, monstruosa, en el régimen pasado. Las emisiones vendibles, se vendieron, pero quedaron invendibles una enorme cantidad de ejemplares, por falta de conocimientos sobre Filatelia comercial, de parte de los que hicieron las emisiones y por ignorancia hicieron verdaderas barbaridades y errores, que casi han echado abajo la seriedad y la aceptación del sello postal del Ecuador en los mercados filatélicos del Exterior.

El doctor José María Velasco Ibarra, con clara visión del respeto que merece el empleado postal, en su Tercera Administración, dictó el Decreto Ejecutivo No. 995-m, creando la emisión conmemorativa de "El Día del Empleado Postal Ecuatoriano", con fecha 14 de Junio de 1954. Este decreto fue publicado en el "Registro Oficial" No. 600, del 25 de Agosto de 1954 en la página 5033.

El día 10 de Agosto de 1954 circuló la emisión en todo el país y la "Asociación Filatélica Ecuatoriana", hizo una emisión de Sobres de Primer Día, con un cachet especial y con una cancelación especial para los dos sellos, este sobre está actualmente agotado, pues tuvo una salida

formidable. He aquí el texto del Decreto:

No. 995 - m

JOSE MARIA VELASCO
IBARRA.

Presidente Constitucional de
la República,

CONSIDERANDO:

Que el 10. de Agosto se celebra EL DÍA DEL EMPLEADO POSTAL ECUATORIANO;

Que es deber del Estado estimular el esfuerzo y rendimiento administrativo de sus servidores, en este caso, específicamente, de los empleados del Correo Nacional;

Que es fecha clásica y de celebración universal debe difundirse dentro y fuera del territorio Ecuatoriano, como medio de extensión cultural y de propaganda de la Función Postal Nacional; y,

Que el DÍA DEL EMPLEADO POSTAL se conmemora con especial interés en todos los países de la Unión Postal Universal, a cuyo alto organismo se pertenece el Ecuador,

DECRETA:

Art. 10. Procédase a la emisión de sellos postales conmemorativos del DÍA DEL EMPLEADO POSTAL ECUATORIANO, en las cantidades y valores siguientes:

SERVICIO ORDINARIO:

3.000.000 sellos de a \$ 0.30 cada uno.

SERVICIO AEREO:

300.000 sellos de a \$ 0.80 cada uno.

Art. 20. La Dirección General de Correos se encargará de proporcionar los modelos, requisitos y más condiciones proponentes a las Casas que interesan realizar el trabajo de estos sellos postales.

Art. 30. De la ejecución del presente Decreto, encárguense los señores Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y del Tesoro.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 14 de junio de 1954.

J. M. Velasco Ibarra. El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones. J. Ing. Pedro Carbo Medina. El Ministro del Tesoro. J. Dr. Wilson Vela H.

Es copia.- El Subsecretario de Comunicaciones.

J. Ing. Luis Pérez Arteta.